

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: PN 33/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos para el tratamiento de infecciones por VIH.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Concurso negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 293.536,80 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13.10.2004.
 - b) Contratista: Glaxosmithckline, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.Importe de la adjudicación: 232.704,20 euros.
Fecha: 13.10.2004.
- d) Contratista: Boehringer Ingelheim España, S.A.
- e) Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 60.832,60 euros.
6. Lotes declarados desiertos: Si véase informe técnico.

El Ejido, 13 de octubre de 2004.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndole los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Resolución; Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Resolución recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente: las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 349/03-SH.
Empresa: Gestiones y Edificaciones, S.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada interpuesto.
Lugar y fecha: Sevilla, 9 de julio de 2004.
Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 111/04-SH.
Empresa: Proyecto Integral de Edificación, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.700 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 6 de septiembre de 2004.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 295/04-SH.
Empresa: Derribo y Excavaciones Escamilla, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 6 de septiembre de 2004.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 20 de octubre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada el emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 384/04, que se sigue en el Juzgado núm. Uno de esta ciudad, en materia de oficinas de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Núm. expediente: 021/96.
Notificada: Doña Julia Sola Casado.
Último domicilio: Avda. Constitución, 22-2.º D. 18012 Granada.
Trámite que se notifica: Notificación emplazamiento recurso contencioso-administrativo núm. 384/04 (Juzgado núm. Uno de esta ciudad).

Granada, 19 de octubre de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado el emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 384/04, que se sigue en el Juzgado núm. Uno de esta ciudad, en materia de oficinas de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Núm. expediente: 021/96.

Notificado: Don Francisco José Díaz Monllor.

Ultimo domicilio: Avda. Constitución, 41. 18014 Granada.

Trámite que se notifica: Notificación emplazamiento recurso contencioso-administrativo núm. 384/04 (Juzgado núm. Uno de esta ciudad).

Granada, 19 de octubre de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada respecto a la solicitud de autorización para la apertura de nueva oficina de farmacia en Málaga a doña M.ª Manuela Soto Rodríguez.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 6 de julio de 2004, de la Dirección General de Salud Pública y Participación dictada en el recurso de alzada interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo, por parte de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, respecto a su solicitud, de fecha 19 de junio de 1996, de autorización de nueva oficina de farmacia en el municipio de Málaga a doña M.ª Manuela Soto Rodríguez, que tiene como último domicilio el de la C/ Mallorca núm. 17 de Fuengirola (Málaga), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 14 de octubre de 2004.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de caducidad y archivo, del procedimiento de idoneidad para adopción nacional núm. F-34/90.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 1.9.04,

adoptada en el procedimiento de idoneidad para adopción nacional núm. F-34/90, relativo a la familia formada por don Antonio Soriano Márquez y doña Francisca Mellado Soltero, por el que se

A C U E R D A

- La caducidad y archivo del procedimiento de idoneidad para adopción nacional núm. F-34/90, al no haber instado la citada familia su reanudación.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 1 de septiembre de 2004.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia de expediente de desamparo de menores núm. 2004/21/0083.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 26 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), el Instructor del procedimiento de desamparo núm. 2004/21/0083, seguido con respecto a la menor A. B. M., ha acordado dar trámite de audiencia a la madre de ésta doña Rosario Mejías Francés, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento por término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente a lo actuado hasta la fecha, poniendo en su conocimiento que la medida que en esta fase del procedimiento se está valorando respecto a la menor es la ratificación de la declaración de la situación legal de desamparo, acordada con fecha 6 de agosto de 2004, así como la asunción de su tutela por esta Entidad Pública, y constitución del acogimiento residencial de la menor.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, haciendo saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por el interesado, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 24 de septiembre de 2004.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de conclusión y archivo adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 89/21/0099.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la